



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 212, fecha: martes, 06 de Noviembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA DOTACIÓN DE VIAL ALTERNATIVO DE EMERGENCIA PROLONGACIÓN DE CALLE EL HOYO CON AVENIDA ARZOBISPO LUIS ALONSO MUÑOYERRO DE TRILLO

3078

Una vez aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en la sesión que tuvo lugar el día 29 de octubre de 2018 el PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA DOTACIÓN DE VIAL ALTERNATIVO DE EMERGENCIA-Prolongación de Calle del Hoyo con Av. Arzobispo Luis Alonso Muñoyerro, redactado por parte del arquitecto Javier Abad Sanz, col núm. 1163 COACM, perteneciente al equipo técnico E3 Ingeniería.

Se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <http://trillo.sedelectronica.es>.



El proyecto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Trillo a 31 de octubre de 2018. La Alcaldesa, Lorena Álvarez Delgado